

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: **Sucesión Intestada**

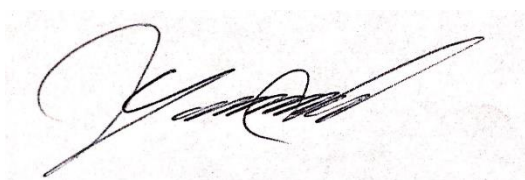
Causante: **Carlos Escobar Duarte**

Radicado: 2018-963

Por el medio más expedito, póngasele en conocimiento la comunicación de fecha 5 de octubre de 2020, remitida por la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN**, a los interesados, para que den cumplimiento a lo allí requerido.

De otro lado, para los fines pertinentes a que haya lugar, se tiene por agregado al expediente, lo manifestado por la apoderada de los herederos interesados en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

Crb

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N°130 DE HOY 27 DE OCTUBRE DE 2021
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario